



NUMERO DE INFORME N. 01

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INVERSIONES CARCONDOR S.A.S. identificado con NIT. NIT. 900223905-2 Representado legalmente por JULIO ALBERTO GOMEZ PEREZ identificado con la cedula No. 19.477.529 de Bogotá D.C.

CONTRATO No. 940 del 20 de Noviembre de 2025

OBJETO DEL CONTRATO

“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHÍCULO UNIFORMADO PARA INTEGRAR EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE EL ESPINAL EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA Y EL INPEC”

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1. El contratista se compromete a cumplir con el objeto del contrato	El contratista efectuó la entrega del bien mueble durante la ejecución del contrato en óptimas condiciones.	X		
2. El contratista se compromete a entregar de manera oportuna y en el lugar indicado, el bien a adquirir solicitado y estipulado dentro de la ficha técnica.	El contratista efectuó entrega real y formal de vehículo de placas PKU - 398 debidamente matriculado en las instalaciones de la Administración Municipal de El Espinal Tolima el día 26 de diciembre de 2025, al suscrito como supervisor del contrato.	X		
3. Garantizar el bien de manera oportuna conforme los requisitos técnicos contemplados en el presente estudio.	El contratista entregó del vehículo conforme a las condiciones técnicas requeridas por parte de la Cárcel y Penitenciaria De Media Seguridad De El Espinal, en el marco del convenio interadministrativo No. 440-2025	X		

Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.
Conmutador: (+57 608) 2390314
Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748
línea anticorrupción: (+57) 018000919748
contactenos@elespinal-tolima.gov.co
www.elespinal-tolima.gov.co



<p>4. Reemplazar sin costo adicional, los elementos cuando éstos presenten defectos de fábrica, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas.</p>	<p>El contratista garantiza a través de la entrega de la cuenta de cobro y los demás documentos manifestó la disposición y garantía de reemplazo de los elementos que presenten defectos de fábrica, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas.</p>	<p>CUMPLE X</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>5. Garantizar durante mínimo doce (12) meses la estabilidad por defectos de fabricación.</p>	<p>El contratista Otorgó garantía mínima por 12 meses por defectos de fabricación, conforme lo establecido en le contrato y respaldado por la póliza de cumplimiento.</p>	<p>CUMPLE X</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>6. Atender las observaciones del funcionario que ejerce control, supervisión y vigilancia del contrato.</p>	<p>El contratista durante la ejecución del presente proceso ha atendido todas las observaciones que se han presentado por al supervisión y/o el INPEC.</p>	<p>CUMPLE X</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>7. Serán a cargo del CONTRATISTA, los costos de movilización y Entrega de los elementos en el área de almacén del municipio de El Espinal Tolima.</p>	<p>El contratista cumplió a cabalidad con la misma, debido a que asumió dichos costos, entregando de manera presencial el vehículo el día viernes 26 de diciembre de 2025.</p>	<p>CUMPLE X</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>8. Informar por escrito al supervisor del contrato, cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del contrato.</p>	<p>El contratista llevó a cabo una constante comunicación con el suscrito, desde la compra, matricula y entrega del mismo.</p>	<p>CUMPLE X</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>9. Hacer entrega de los bienes objeto del contrato en el lugar indicado por el Municipio de El Espinal, tal y como se lo establezca el Supervisor del contrato y</p>	<p>El contratista efectuó entrega real y formal de vehículo de placas PKU - 398 debidamente matriculado en las instalaciones de la</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>NO APLICA</p>

Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.
 Conmutador: (+57 608) 2390314
 Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018900919748
 línea anticorrupción: (+57) 018000919748
contactenos@elespinal-tolima.gov.co
www.elespinal-tolima.gov.co





<p>Cumpliendo con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y el Anexo Ficha Técnica para contratar OBJETO CONTRACTUAL.</p>	<p>Administración Municipal de El Espinal Tolima el día 26 de diciembre de 2025, al suscrito como supervisor del contrato, cumpliendo a cabalidad con las condiciones técnicas requeridas por parte de la Cárcel y Penitenciaria De Media Seguridad De El Espinal, en el marco del convenio interadministrativo No. 440-2025</p>	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X					
X								
<p>10. Garantizar la calidad del bien suministrado y que el mismo sea de elemento nuevo y sin uso previo.</p>	<p>Se efectuó entrega del vehículo en óptimas condiciones modelo 2026, sin uso previo cumpliendo con los estándares de calidad exigidos por la entidad.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CUMPLE</th> <th>NO CUMPLE</th> <th>NO APLICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	X		
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA						
X								
<p>11. Cambiar el bien o los bienes, partes o elementos del objeto de la Compra cuando a juicio del Supervisor no cumpla con las especificaciones requeridas o cuando haya defectos de fabricación, fabricación o las normas de calidad y diseños, sin que ello implique la Perdida de la Garantía.</p>	<p>El contratista ha estado dispuesto y presto a contribuir en todo lo pertinente entre ellos los requerimientos que se han requerido.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CUMPLE</th> <th>NO CUMPLE</th> <th>NO APLICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	X		
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA						
X								
<p>12. Cumplir con el tiempo de entrega de los bienes acordados en el contrato.</p>	<p>Se entregó el bien mueble, durante el tiempo de ejecución sin ningún tipo de dificultad, cumpliendo dentro del termino establecido.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CUMPLE</th> <th>NO CUMPLE</th> <th>NO APLICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	X		
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA						
X								
<p>Desarrollar el objeto del contrato, de conformidad a las cantidades, precios y especificaciones contenidos en la propuesta presentada por el contratista.</p>	<p>Se entregó una CAMIONETA CABINA CERRADA 4x2 debidamente uniformada y adecuada con todos los requerimientos de la Cárcel y Penitenciaria De Media Seguridad De El Espinal, en el marco del convenio interadministrativo No. 440-2025.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CUMPLE</th> <th>NO CUMPLE</th> <th>NO APLICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	X		
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA						
X								
<p>14. Asumir todos los costos de todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato.</p>	<p>El contratista asumió todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CUMPLE</th> <th>NO CUMPLE</th> <th>NO APLICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	X		
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA						
X								

Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.
 Conmutador: (+57 608) 2390314
 Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748
 línea anticorrupción: (+57) 018000919748
contactenos@elespinal-tolima.gov.co
www.elespinal-tolima.gov.co



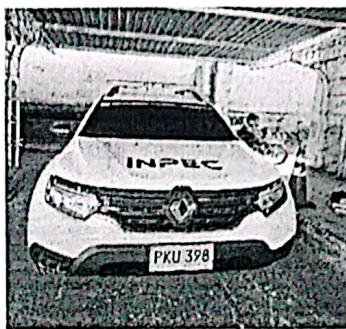


contrato, el cual se efectuará previo al pago del mismo		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
15. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012, el cumplimiento del pago mensual de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.	El contratista cumplió a cabalidad con el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar de conformidad a la naturaleza del contrato y al tipo de empresa, anexando certificación del revisor fiscal con todos su documentación que acredita dicha calidad y la relación de planilla de ASOPAGOS.	X		
16. Presentar Informe final de ejecución donde se describa tácitamente cada uno de los ítems contratados con sus respectivas evidencias; este informe se debe entregar en documento Word, impreso y pdf en medio digital con sus respectivas firmas por parte del contratista, registro fotográfico, planillas de entrega y/o actas de reunión y demás que se consideren para evidenciar la ejecución del contrato.	El contratista efectuó la entrega en medio físico y digital de todos los documentos que hacen parte del vehículo adquirido, entre ellos tarjeta de propiedad, SOAT, garantías, relación de concesionarios y demás documentos que fueron requeridos en la adquisición del mismo.	X		
17. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal cumplimiento	No se requirieron obligaciones adicionales a las ya contenidas en el contrato.	X		

Se relaciona a continuación registro fotográfico del mismo, en las instalaciones de la Administración municipal del Vehículo adquirido:

Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal. Tolima
 Conmutador: (+57 608) 239031
 Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748
 línea anticorrupción: (+57) 018000919748
contactenos@elespinal-tolima.gov.co
www.elespinal-tolima.gov.co





INCUMPLIMIENTO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL:

CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
X	

EXISTEN OBSERVACIONES

SI	NO
	X

Dado a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de (2.025).

CARLOS ALBERTO BARRERO PRADA
Secretario de Gobierno y General
SUPERVISOR

Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.
Conmutador: (+57 608) 2390314
Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748
línea anticorrupción: (+57) 018000919748
contactenos@elespinal-tolima.gov.co
www.elespinal-tolima.gov.co

